



Encuesta de Alojamiento Turístico - Apartamentos

Finalidad

El objetivo genérico que persigue la presente encuesta es proporcionar información mensual sobre las variables relevantes en la utilización de la oferta alojativa en establecimientos hoteleros y extrahoteleros de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Muchas gracias por su colaboración

Datos de identificación del establecimiento

Nombre del establecimiento		Razón social
Categoría	C.I.F./ N.I.F	Nº de registro*
*Número de registro bajo el que el establecimiento fue dado de alta en la actividad turística por el organismo competente		
Dirección	Tipo de vía	Nombre de la vía del establecimiento
	Nº	Teléfono
		Fax
Localidad		Municipio
		Código postal

Datos del establecimiento

Nº de apartamentos	Nº de plazas totales	Nº de plazas supletorias

Especificar mes

Número de días abierto
en el mes de referencia
(Por defecto todos los días del mes)

Abreviaturas utilizadas en este cuestionario:

P. Pregunta
Ent. Entrada
Per. Pernoctaciones
E.E.U.U. Estados Unidos
G. Bretaña Gran Bretaña
CC.AA. Comunidades Autónomas
Cast.-La Man. Castilla- La Mancha
C. Valenciana Comunidad Valenciana
Fuerteven. Fuerteventura
G. Canaria Gran Canaria

Documento Protegido por:
SECRETO
estadístico
Ley 1/1991 de Estadística de Canarias

Instrucciones de devolución

Enviar al fax gratuito: 900 102 519
antes del día 15 del mes siguiente



Consultas, dudas y ayuda para la cumplimentación :
902 103 301

- Dirección Las Palmas: c/ Luis Doreste Silva, 101, 7ª planta, 35004, Las Palmas de Gran Canaria
- Dirección S/C de Tenerife: Avda. Tres de Mayo, 2, 1.ª planta, 38003, Santa Cruz de Tenerife

Encuesta de Alojamiento Turístico

Nombre del establecimiento

Especificar mes

P1.a Indicar el número de registros de turistas por países presentes a principios de mes

TOTAL	Alemania	Austria	Bélgica	Canada	Dinamarca	EE.UU.	Finlandia	Francia

P1.b Indicar el número de registros de entrada y pernотaciones de turistas por países durante el mes de referencia

	Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.	
	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				

		Nombre del establecimiento										Especificar mes					
		G. Bretaña		Holanda		Irlanda		Italia		Noruega		Suecia		Suiza		Otros países	
		(registros de turistas por países presentes a principios de mes)															
		Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.
días del mes de referencia	01																
	02																
	03																
	04																
	05																
	06																
	07																
	08																
	09																
	10																
	11																
	12																
	13																
	14																
	15																
	16																
	17																
	18																
	19																
	20																
	21																
	22																
	23																
	24																
	25																
	26																
	27																
	28																
	29																
	30																
	31																

Encuesta de Alojamiento Turístico

Nombre del establecimiento

Especificar mes

P2a Indicar el número de registros de turistas por CC.AA. presentes a principios de mes

TOTAL España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Cantabria	Cast.-La Man.	Castilla-León	Cataluña

P2b Indicar el número de registros de entrada y pernотaciones de turistas por CC.AA durante el mes de referencia

	Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.	
	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				

Nombre del establecimiento

Especificar mes

- C. Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Madrid
- Murcia
- Navarra
- País Vasco
- La Rioja
- Ceuta y Melilla

(registros de turistas por países presentes a principios de mes)

	Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.	
	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				

P3.a Indicar el número de registros de turistas por islas presentes a principios de mes

TOTAL Canarias	Lanzarote	Fuertevent.	G. Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro

P3.b Indicar el número de registros de entrada y pernoctaciones de turistas por islas durante el mes de referencia

	Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.		Ent.		Per.	
	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.	Ent.	Per.
01																												
02																												
03																												
04																												
05																												
06																												
07																												
08																												
09																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
25																												
26																												
27																												
28																												
29																												
30																												
31																												

días del mes de referencia

P.4 Indicar el número de apartamentos ocupados, según tipo, durante el mes en curso

	TOTAL de apartamentos ocupados	Plazas supletorias y otras plazas	Número de apartamentos/día ocupados (4/6 pax)	Número de apartamentos/día ocupados (Estudio y 2/4 pax)	Número de apartamentos/día ocupados (Otros)
días del mes de referencia	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
	9				
	10				
	11				
	12				
	13				
	14				
	15				
	16				
	17				
	18				
	19				
	20				
	21				
	22				
	23				
	24				
	25				
	26				
	27				
	28				
	29				
	30				
	31				

P.5 Indicar el número del personal ocupado durante el mes de referencia
(no incluir personal de vacaciones, baja temporal, ...)

No remunerado

Fijo

Eventual

P.6 Precios

a) Indicar el ingreso por apartamento disponible mensual (RevPar*)

(*RevPAR= Revenue per Available Room o Ingreso por Apartamento Disponible incluyendo sólo ingresos por alojamiento descontando cualquier otro servicio e impuestos)

 €

b) Indicar la tarifa media por apartamento (ADR**) mensual

(**ADR= Average Daily Rate o tarifa Promedio Diaria incluyendo sólo ingresos por alojamiento descontando cualquier otro servicio e impuestos)

 €

c) ADR mensual por tipo de cliente:

	ADR Precio neto medio mensual	Porcentaje de apartamentos (%) ocupados	
Tour Operador tradicional			%
Empresas			%
Agencia de viaje tradicional			%
Particulares			%
Grupos			%
Contratación directa con el establecimiento a través de su página web			%
Agencias de viaje on-line			%
Tour Operador on-line			%
Otros:			%

Muchas gracias por su colaboración

Legislación

Reglamentación de la encuesta

La Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros y la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Extrahoteleros se encuentran reguladas mediante Decreto 97/1995, de 26 de abril, por el que se dispone la elaboración de determinadas estadísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo el Instituto Canario de Estadística el organismo responsable de su elaboración.

Obligación de facilitar datos

Todos los ciudadanos, las entidades y las instituciones están obligados por ley a proporcionar la información que se solicita, y esta información ha de ser completa y verídica. (Ley 1/1991 Art. 15 y 16)

El incumplimiento de las obligaciones anteriores establecidas en la ley será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley 1/1991. Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.000 € hasta 30.000 €. Las infracciones leves serán sancionadas con multas de hasta 300 €.

Secreto estadístico

La información solicitada está protegida por el secreto estadístico, es decir, existe la prohibición de facilitar datos sin el consentimiento previo de los afectados, tal y como recoge la Ley 1/1991 de estadística de Canarias, en su artículo 18: "Los datos amparados por el secreto estadístico solamente podrán ser conocidos y utilizados por quienes deban emplearlos para la realización de las estadísticas y otras actuaciones de esta naturaleza, prevista en la presente Ley, y exclusivamente para dicha finalidad. Los datos a los que se refiere el apartado anterior sólo podrán ser consultados cuando lo autoricen, por escrito, los afectados..."